



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200052600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Los Laureles	Miguel Dario Tesillo Campo	09/03/2021	Auto Decide - No Tener En Cuenta Notificación
08001418901720200029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Luis David Barba , Nora Del Carmen Palomino Robledo	09/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720200046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gloria Amparo Arango Castro	Otros Demandados, Luis Fernando Perez Cuentas	09/03/2021	Auto Decide - No Acceder Solicitud Y Requerir
08001418901720200046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gloria Amparo Arango Castro	Otros Demandados, Luis Fernando Perez Cuentas	09/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901720210015200	Monitorios	Empresa Vigilancia Y Seguridad Limitada Vise Ltda	Carlos Alberto Rua Monsalvo	09/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

db36a65c-55ea-41b7-9ace-38729213b0c8